



## EQUIPO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA (UPV)

**Directora:**

**Juana Cerdán Soriano**

La directora del departamento ostenta la representación de éste y ejerce las funciones de dirección y gestión ordinaria del mismo. Sus competencias son:

- a) Desarrollar las propuestas y ejecutar los acuerdos del Consejo de Departamento.
- b) Convocar y presidir el Consejo de Departamento al menos dos veces al año.
- c) Informar de su gestión al Consejo de Departamento, al menos anualmente y en cuantas ocasiones éste lo solicite.
- d) Emitir informe, a requerimiento de los órganos competentes de la Universidad, de las propuestas de contratación y nombramiento de profesores.
- e) Autorizar, en su caso, los actos que hayan de celebrarse en el recinto del Departamento.
- f) Ejecutar los acuerdos de los órganos de gobierno de la Universidad en el ámbito del DMA.
- g) Resolver los conflictos de atribuciones que surjan entre distintos órganos del Departamento.
- h) Ejercer la superior autoridad del Departamento, en función de su ámbito y competencias; ejerciendo la dirección, iniciativa e inspección de todos los servicios del Departamento y el control del cumplimiento de las obligaciones de las personas que prestan sus servicios en el mismo, disponiendo de los gastos propios del presupuesto y realizando las propuestas que procedan en materia de contratación. Todo ello de acuerdo con la normativa legal vigente, y en los términos que establezcan los órganos de gobierno de la Universidad.

**Secretario:**

**Sergio Romero Vivó**

Son sus funciones:

- a) Redactar y custodiar las actas de los órganos de gobierno del Departamento.
- b) Expedir los documentos y certificaciones de las actas de los acuerdos de los órganos del Departamento y dar fe de cuantos actos o hechos presencie en su condición de Secretaría o consten en la documentación oficial.
- c) Cuidar de la publicidad de los acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno del departamento.





UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

**dma**

Departamento de  
Matemática Aplicada

**Subdirector Jefe de Estudios:  
Francisco de Asís Ródenas Escribá**

Son sus funciones:

- a) Sustituir a la Directora en su ausencia o enfermedad (p.s.r. de la Directora).
- b) Organizar el POD del DMA.

**Subdirector de Innovación y Promoción:  
Víctor Manuel Ortiz Sotomayor**

Son sus funciones:

- a) Promover y organizar eventos y actividades de docencia y divulgación de las Matemáticas.
- b) Captar recursos y desarrollar proyectos para investigación en docencia e innovación educativa.

**Subdirectora Docente:  
María Belén García Mora**

Son sus funciones:

- a) Coordinar las distintas propuestas del DMA en los nuevos planes de estudios de los títulos de grado, según la normativa vigente.
- b) Coordinar el material educativo en formato digital generado por el PDI del DMA.
- c) Validar los elementos curriculares que intervienen en el Indicador de la Actividad Docente (IAD) del profesorado.

**Subdirector de Investigación y Doctorado:  
Pablo Sevilla Peris**

Son sus funciones:

- a) Sustituir al Secretario en su ausencia o enfermedad (p.s.r del Secretario).
- b) Validar el IAI del personal adscrito como investigador al DMA.
- c) Gestionar académicamente el Máster en Investigación Matemática.

